



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

14283

BUENOS AIRES, 30 DIC. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-003206-15-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT);
y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS K-DIAL S.R.L., solicita la limitación de la Directora Técnica y Co Directora Técnica, la designación y limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.


Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.


Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

 ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora MARÍA ANGÉLICA GIULIANO, Documento Nacional de Identidad N° 23.274.347, Matrícula Provincial N° 5.170, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS K-DIAL S.R.L., con domicilio en





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

14283

la calle Entre Ríos N° 924, Río Cuarto, provincia de Córdoba, a partir del 03 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Límitase a la Farmacéutica Señora VERÓNICA LETICIA BOSCATTO, Documento Nacional de Identidad N° 23.883.142, Matrícula Provincial N° 5.608, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIOS K-DIAL S.R.L., con domicilio en la calle Entre Ríos N° 924, Río Cuarto, provincia de Córdoba, a partir del 03 de agosto de 2015.

As 14
ARTÍCULO 3°.- Designase al Bioingeniero Señor DANIEL ANGEL PALADINO, Documento Nacional de Identidad N° 20.143.098, Matrícula Provincial N° 4.970, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS K-DIAL S.R.L., en el período comprendido desde el 03 de agosto de 2015 hasta el 11 agosto de 2016.

ARTÍCULO 4°.- Designase a la Farmacéutica Señora JÉSICA MARÍA MILLOCH, Documento Nacional de Identidad N° 33.596.323, Matrícula Provincial N° 7.153, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS K-DIAL S.R.L., a partir del 11 agosto de 2016.


dc
ARTÍCULO 5°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-003206-15-2

DISPOSICIÓN N°

14283

dc


ROBERTO LEDESMA
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.